



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VIII. Marco regulatorio

Índice

| | |
|---------------------------------|-----|
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 230 |
|---------------------------------|-----|

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección VIII. Marco regulatorio](#)

[Preguntas 1 a 9](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Glosario](#)



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VIII. Marco regulatorio

Presentación

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 37, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el instrumento de captación del **Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSE) 2020** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar de manera temática los diversos campos de Información de Interés Nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

Subsistema Nacional de Información Económica.

Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.

Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)** fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, y establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del SNIEG.

Módulo 1 Presentación

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico: "institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno y del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en las materias de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y justicia cívica, en donde participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dichas materias.

Derivado de estas actividades, se logró el acuerdo para iniciar la generación de información estadística en las materias de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y justicia cívica con una visión integral, teniendo publicado actualmente la información correspondiente al "*Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE) 2019*", mismo que representa el décimo programa estadístico en dichas materias, y cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

De esta forma, a diez años de distancia de la aplicación del primer levantamiento, se presenta ahora el "*Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE) 2020*", como el undécimo programa estadístico desarrollado por el INEGI en dichas materias. Si bien el proceso de maduración de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia temática y conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente desarrolla. Adicionalmente, el CNGSPSPE 2020 preserva el apartado de recolección de información sobre temas ambientales realizado en colaboración con la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.

El CNGSPSPE 2020 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Administración Pública de la entidad federativa
- Módulo 2.** Seguridad pública
- Módulo 3.** Sistema penitenciario
- Módulo 4.** Medio ambiente
- Módulo 5.** Justicia cívica

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida por el cuestionario.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Participantes y comentarios. Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda. De igual forma, contiene un espacio para que los informantes puedan anotar los comentarios generales que consideren pertinentes respecto de la información que están proporcionando en el cuestionario.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos y/o anexos.

Particularmente, en el **módulo 1** se solicita, entre otros, información sobre la estructura organizacional de la Administración Pública de cada entidad federativa; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios; así como los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo para la implementación y ejercicio de funciones específicas, como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, armonización contable, transparencia, archivos, planeación y gestión territorial, catastro, control interno, combate a la corrupción, defensoría de oficio y servicios periciales.

Para ello, este módulo contiene **354 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno
- Sección II. Trámites y servicios
- Sección III. Protección civil
- Sección IV. Catastro
- Sección V. Transparencia
- Sección VI. Control interno y anticorrupción
- Sección VII. Participación ciudadana
- Sección VIII. Marco regulatorio
- Sección IX. Defensoría pública o defensoría de oficio
- Sección X. Servicios periciales
- Sección XI. Administración de archivos y gestión documental
- Sección XII. Planeación y gestión territorial

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes y comentarios*.

Módulo 1
Presentación

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

Finalmente, resulta pertinente advertir que, en conjunto con el Documento de Detección de Necesidades de Información, el Documento de Planeación, la Ficha Metodológica, el Marco Conceptual y la Memoria de Actividades, el presente instrumento se desarrolla dentro de la serie documental del CNGSPSE 2020, ello como parte de los programas estratégicos elaborados en el marco del SNIGSPIJ.

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, una vez completado deberá enviarse en versión preliminar, a más tardar el **11 de Marzo de 2020**, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno (JDEG) de la Coordinación Estatal del INEGI: **isis.rosas@inegi.org.mx**

Concluida la revisión y validación del cuestionario, según los procesos establecidos, será devuelto al servidor público adscrito a la institución de la Administración Pública Estatal que lo haya entregado, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, en su caso, deberán atenderse, o bien darle el VoBo. como versión definitiva, para que se proceda a imprimir el archivo liberado y gestionar la formalización de la información mediante la firma del instrumento físico por el informante básico y/o complementarios.

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica deberá ser la misma que se entregue en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, debiéndose enviar, a más tardar el **09 de Abril de 2020**, a la dirección electrónica siguiente: **isis.rosas@inegi.org.mx**

2) Entrega física:

La versión impresa, con las firmas correspondientes, deberá entregarse en original al JDEG de la Coordinación Estatal del INEGI, a más tardar el **08 de Mayo de 2020**.

En caso de dudas o comentarios, deberá hacerlos llegar al JDEG de la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: _____ Isis Rosas Roldán _____
Correo electrónico: _____ isis.rosas@inegi.org.mx _____
Teléfono: _____ (228) 841 8452 Ext. 8496 _____



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VIII. Marco regulatorio

Informantes:

(Responde: institución encargada o integradora de la información de los asuntos jurídicos de la Administración Pública de la entidad federativa)

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

INFORMANTE BÁSICO (Titular o servidor público de la institución designado para proveer la información de la presente sección y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución)

Nombre completo: _____

Área o unidad de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deje las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____

Área o unidad de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____

Área o unidad de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VIII. Marco regulatorio

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2019.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su entidad federativa, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Participantes y comentarios" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

VIII.1 Disposiciones normativas

Glosario de la subsección:

1.- **Disposiciones normativas internas administrativas:** se refiere a las disposiciones normativas de la Administración Pública de la entidad federativa que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etc.) con los que cuentan.

2.- **Disposiciones normativas internas sustantivas:** se refiere a las disposiciones normativas de la Administración Pública de la entidad federativa que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de su creación.

- 1.- Anote, por cada uno de los temas enlistados, la cantidad de disposiciones normativas internas sustantivas que se encontraban vigentes en la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2019, según tipo.

Para cada tema, en caso de que la Administración Pública de su entidad federativa no haya contado con alguna disposición normativa interna sustantiva vigente al cierre del año, debe anotar una "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de la fila en blanco.

| Temas | No aplica | Disposiciones normativas internas sustantivas, según tipo | | | | | | | |
|--|-----------|---|-------------------------------|----------|--------|--------------|----------|-------|------------------|
| | | Total | Tipo de disposición normativa | | | | | | |
| | | | Reglamentos | Acuerdos | Normas | Lineamientos | Manuales | Bases | Oficios circular |
| 1. Actividades económicas o comerciales | | | | | | | | | |
| 2. Administración Pública de la entidad federativa | | | | | | | | | |
| 3. Adultos mayores | | | | | | | | | |
| 4. Bomberos | | | | | | | | | |
| 5. Cementerios | | | | | | | | | |
| 6. Combate a la corrupción | | | | | | | | | |
| 7. Desarrollo económico estatal | | | | | | | | | |
| 8. Desarrollo integral de la familia (DIF) | | | | | | | | | |
| 9. Desarrollo rural y/o agropecuario | | | | | | | | | |

Módulo 1 Sección VIII
Cuestionario

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 10. | Educación | | | | | | | | | | | | |
| 11. | Ecología y protección al ambiente | | | | | | | | | | | | |
| 12. | Equidad de género y/o derechos de las mujeres | | | | | | | | | | | | |
| 13. | Estadística | | | | | | | | | | | | |
| 14. | Justicia cívica | | | | | | | | | | | | |
| 15. | Limpia, recolección y/o manejo de residuos sólidos urbanos | | | | | | | | | | | | |
| 16. | Obras públicas | | | | | | | | | | | | |
| 17. | Ordenamiento ecológico | | | | | | | | | | | | |
| 18. | Participación ciudadana | | | | | | | | | | | | |
| 19. | Personas con discapacidad | | | | | | | | | | | | |
| 20. | Planeación y/o evaluación y/o mejora de la gestión gubernamental | | | | | | | | | | | | |
| 21. | Protección civil | | | | | | | | | | | | |
| 22. | Pueblos indígenas | | | | | | | | | | | | |
| 23. | Recursos humanos | | | | | | | | | | | | |
| 24. | Recursos materiales y/o financieros | | | | | | | | | | | | |
| 25. | Salud | | | | | | | | | | | | |
| 26. | Seguridad pública y/o tránsito | | | | | | | | | | | | |
| 27. | Transparencia y acceso a la información | | | | | | | | | | | | |
| 28. | Vialidad y transporte | | | | | | | | | | | | |
| 29. | Desarrollo urbano u ordenamiento territorial | | | | | | | | | | | | |
| 30. | Otro | | | | | | | | | | | | |
| | Σ | 0 |

2.- Anote, por cada uno de los temas enlistados, la cantidad de disposiciones normativas internas administrativas que se encontraban vigentes en la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2019, según tipo.

Para cada tema, en caso de que la Administración Pública de su entidad federativa no haya contado con alguna disposición normativa interna administrativa vigente al cierre del año, debe anotar una "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de la fila en blanco.

| Temas | No aplica | Disposiciones normativas internas administrativas, según tipo | | | | | | | | | | | |
|-------|--|---|-------------|----------|----------|--------------|----------|----------|------------------|----------|----------|----------|----------|
| | | Total | Reglamentos | Acuerdos | Normas | Lineamientos | Manuales | Bases | Oficios circular | Otras | | | |
| 1. | Presupuesto | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Estructura organizacional, ocupacional y salarial | | | | | | | | | | | | |
| 3. | Contrataciones de personal | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Servicio Profesional de Carrera | | | | | | | | | | | | |
| 5. | Evaluación del desempeño | | | | | | | | | | | | |
| 6. | Control interno y auditoría | | | | | | | | | | | | |
| 7. | Pasajes, viáticos y gastos de campo | | | | | | | | | | | | |
| 8. | Archivo institucional | | | | | | | | | | | | |
| 9. | Uso de tecnologías de la información y comunicación /sistemas informáticos | | | | | | | | | | | | |
| 10. | Adquisiciones, servicios y arrendamientos | | | | | | | | | | | | |
| 11. | Obra pública | | | | | | | | | | | | |
| 12. | Licitaciones, proveedores y contratistas | | | | | | | | | | | | |
| 13. | Declaraciones de situación patrimonial | | | | | | | | | | | | |
| 14. | Otros | | | | | | | | | | | | |
| | Σ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

VIII.2 Asociación interinstitucional

Glosario de la subsección:

1.- **Asociación interinstitucional:** se refiere a aquellos contratos, convenios, acuerdos, o cualquier otro instrumento de naturaleza similar, celebrados, en este caso por la Administración Pública de la entidad federativa, con instituciones públicas federales, estatales, municipales y/o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como con organismos internacionales y/u organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de llevar a cabo la prestación conjunta y/o coordinada de algún servicio público, función o responsabilidad de la propia Administración Pública de la entidad federativa.

2.- **Instituciones públicas:** se refiere, en términos de esta subsección, a las organizaciones de carácter público que forman parte, en su respectivo ámbito de gobierno, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y/o Poder Judicial, y que están previstas en sus respectivas normativas orgánicas para el ejercicio de atribuciones específicas. En esta definición también habrán de considerarse los órganos constitucionales autónomos.

3.- **Organismos internacionales:** se refiere a aquellas organizaciones cuyas actividades trascienden las fronteras de un Estado y que adoptan una estructura orgánica permanente. Pueden ser intergubernamentales y no gubernamentales. Son organismos internacionales el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional, entre otros.

4.- **Organizaciones de la sociedad civil:** se refiere, en términos de esta subsección, a aquellas organizaciones no gubernamentales a través de las cuales los ciudadanos se organizan en torno a objetivos y temas de interés particulares, a efecto de incidir en los asuntos públicos relacionados con estos.

3.- Durante el año 2019, ¿la Administración Pública de su entidad federativa estuvo asociada con alguna institución pública, organismo internacional u organización de la sociedad civil, a efecto de prestar algún servicio público o realizar alguna función de su competencia?

No debe considerar las asociaciones interinstitucionales en temas ambientales ni en materia de cultura física y deporte, pues estas se requerirán con mayor especificidad en las siguientes preguntas.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 6)

9. No se sabe (pase a la pregunta 6)

4.- Señale, para cada una de las asociaciones interinstitucionales existentes, el servicio público y/o función objeto de dicha asociación, así como el tipo de instrumento regulatorio establecido para tal efecto. Asimismo, indique la cantidad y el tipo de instituciones públicas, organismos u organizaciones con las que se celebró.

Para cada asociación interinstitucional existente, señale el código del servicio público y/o función objeto de la misma, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto.

Para cada asociación interinstitucional existente, señale el código del instrumento regulatorio establecido para la asociación, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto.

Para cada asociación interinstitucional existente, anote la cantidad de instituciones públicas, organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil con las que se celebró. Si, por ejemplo, celebró un convenio con tres instituciones del Poder Ejecutivo Federal, dos organizaciones de la sociedad civil y un organismo internacional, la cantidad que registre debe ser 6.

Para cada asociación interinstitucional existente, seleccione con una "X" el tipo de instituciones públicas, organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil con las que se celebró, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto. Si, por ejemplo, celebró un convenio con tres instituciones del Poder Ejecutivo Federal, dos organizaciones de la sociedad civil y un organismo internacional, debe seleccionar los códigos "1", "9" y "10". En caso de que seleccione el código "99" no puede seleccionar otra opción del catálogo.

En caso de que en la columna "Servicio público y/o función objeto de la asociación" señale el código 11, debe anotar el nombre de dicho(s) servicio(s) público(s) o función(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que en el apartado "Tipo de instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil con las que se celebró la asociación interinstitucional" seleccione el código 11, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de institución(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

| Número | Servicio público y/o función objeto de la asociación (ver catálogo) | Tipo de instrumento regulatorio establecido (ver catálogo) | Instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de las sociedad civil con las que celebró la asociación interinstitucional | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------|--|---|--|------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|--|--|--|
| | | | Cantidad (sin incluir a la propia Admisnitra-ción Pública) | Tipo (ver catálogo) | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 99 | | | | |
| 1. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Módulo 1 Sección VIII
Cuestionario

Otro servicio público y/o función:
(especifique)

| |
|--|
| |
|--|

Otra institución:
(especifique)

| |
|--|
| |
|--|

| Catálogo de servicios públicos y/o funciones objeto de la asociación | |
|--|--|
| 1. | Agua potable, drenaje y/o alcantarillado |
| 2. | Tratamiento y disposición de aguas residuales |
| 3. | Limpia, recolección y/o traslado de residuos sólidos |
| 4. | Tratamiento y disposición final de residuos sólidos |
| 5. | Mercados y/o centrales de abasto |
| 6. | Panteones |
| 7. | Rastros |
| 8. | Mantenimiento y/o equipamiento de áreas verdes, jardines y/o parques |
| 9. | Mantenimiento y/o equipamiento de calles y/o vialidades |
| 10. | Mantenimiento y/o equipamiento de inmuebles y/o espacios públicos |
| 11. | Otro (especifique) |

| Catálogo de tipo instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil | |
|---|---|
| 1. | Instituciones del Poder Ejecutivo Federal |
| 2. | Instituciones del Poder Legislativo Federal |
| 3. | Instituciones del Poder Judicial Federal |
| 4. | Órganos constitucionales autónomos federales |
| 5. | Instituciones del Poder Legislativo estatal (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 6. | Instituciones del Poder Judicial estatal (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 7. | Órganos constitucionales autónomos estatales (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 8. | Instituciones del Poder Ejecutivo Municipal (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 9. | Organismos internacionales |
| 10. | Organizaciones de la sociedad civil |
| 11. | Otra institución (especifique) |
| 99. | No se sabe |

| Catálogo de instrumentos regulatorios establecidos | |
|--|------------|
| 1. | Convenio |
| 2. | Contrato |
| 3. | Acuerdo |
| 4. | Otros |
| 9. | No se sabe |

5.- Indique, por cada una de las asociaciones existente reportadas como respuesta en la pregunta anterior, el tipo de recursos aportados por las instituciones públicas, organismos internaciones u organizaciones de la sociedad civil asociadas, así como el tipo de órganos constituidos para tal efecto y las principales funciones realizadas por estos.

Para cada asociación interinstitucional existente, el identificador de la columna "Número" debe ser el mismo que el empleado en la respuesta de la pregunta anterior.

Para cada asociación interinstitucional existente, seleccione con una "X" el o los tipos de recursos aportados por las instituciones públicas, organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto. En caso de que seleccione el código "9" no puede seleccionar otra opción del catálogo.

Para cada asociación interinstitucional existente, seleccione con una "X" el o los tipos de órganos constituidos, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto. En caso de que seleccione el código "9" no puede seleccionar otra opción del catálogo.

Para cada asociación interinstitucional existente, seleccione con una "X" el o los tipos de funciones realizadas por los órganos constituidos, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto. En caso de que seleccione el código "9" no puede seleccionar otra opción del catálogo.

En caso de que seleccione el código "6" en el apartado "Recursos aportados", debe anotar el nombre de dichos recursos en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta..

En caso de que seleccione el código "7" en el apartado "Tipo de órganos constituidos", debe anotar el nombre de dicho(s) órgano(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione el código "7" en el apartado "Funciones realizadas por los órganos constituidos", debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta..

| Número | Recursos aportados (ver catálogo) | | | | | | | | | Tipo de órganos constituidos (ver catálogo) | | | | | | | | | Funciones realizadas por los órganos constituidos (ver catálogo) | | | | | | | | |
|--------|--------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|--|----|----|----|----|----|----|----|----|--|----|----|----|----|--|--|--|--|
| | 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 9. | 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 9. | 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 9. | | | | |
| 1. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Módulo 1 Sección VIII
Cuestionario

7.- Señale, para cada una de las asociaciones interinstitucionales en materia ambiental existentes, la función objeto de dicha asociación, así como el tipo de instrumento regulatorio establecido para tal efecto. Asimismo, indique la cantidad y el tipo de instituciones públicas, organismos u organizaciones con las que se celebró.

Para cada asociación interinstitucional en materia ambiental existente, señale el código de la función objeto de la misma, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto.

Para cada asociación interinstitucional en materia ambiental existente, señale el código del instrumento regulatorio establecido para la asociación, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto.

Para cada asociación interinstitucional en materia ambiental existente, anote la cantidad de instituciones públicas, organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil con las que se celebró. Si, por ejemplo, celebró un convenio con tres instituciones del Poder Ejecutivo Federal, dos organizaciones de la sociedad civil y un organismo internacional, la cantidad que registre debe ser 6.

Para cada asociación interinstitucional en materia ambiental existente, seleccione con una "X" el tipo de instituciones públicas, organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil con las que se celebró, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto. Si, por ejemplo, celebró un convenio con tres instituciones del Poder Ejecutivo Federal, dos organizaciones de la sociedad civil y un organismo internacional, debe seleccionar los códigos "1", "9" y "10". En caso de que seleccione el código "99" no puede seleccionar otra opción del catálogo.

En caso de que en la columna "Función objeto de la asociación" señale el código 13, debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que en el apartado "Tipo de instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil con las que se celebró la asociación interinstitucional" seleccione el código 11, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de institución(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

| Número | Función objeto de la asociación (ver catálogo) | Tipo de instrumento regulatorio establecido (ver catálogo) | Instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil con las que celebró la asociación interinstitucional | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------|---|---|---|------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|--|--|
| | | | Cantidad (sin incluir a la propia Administración Pública) | Tipo (ver catálogo) | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 99 | | | |
| 1. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Otra función:
(especifique)

Otra institución:
(especifique)

Módulo 1 Sección VIII
Cuestionario

| Catálogo de funciones objeto de la asociación | |
|---|-----------------------------|
| 1. | Agua |
| 2. | Biodiversidad |
| 3. | Emisiones |
| 4. | Residuos de manejo especial |
| 5. | Desarrollo forestal |
| 6. | Desarrollo urbano |
| 7. | Cambio climático |
| 8. | Energía |
| 9. | Transporte, movilidad |
| 10. | Desarrollo agropecuario |
| 11. | Pesca |
| 12. | Residuos sólidos |
| 13. | Otra (especifique) |

| Catálogo de tipo instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil | |
|---|---|
| 1. | Instituciones del Poder Ejecutivo Federal |
| 2. | Instituciones del Poder Legislativo Federal |
| 3. | Instituciones del Poder Judicial Federal |
| 4. | Órganos constitucionales autónomos federales |
| 5. | Instituciones del Poder Legislativo estatal (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 6. | instituciones del Poder Judicial estatal (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 7. | Órganos constitucionales autónomos estatales (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 8. | Instituciones del Poder Ejecutivo Municipal (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 9. | Organismos internacionales |
| 10. | Organizaciones de la sociedad civil |
| 11. | Otra institución (especifique) |
| 99. | No se sabe |

| Catálogo de instrumentos regulatorios establecidos | |
|--|------------|
| 1. | Convenio |
| 2. | Contrato |
| 3. | Acuerdo |
| 4. | Otros |
| 9. | No se sabe |

VIII.2.2 Asociación interinstitucional en materia de cultura física y deporte

Glosario del apartado:

1- **Deporte de alto rendimiento:** se refiere al deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

2- **Deporte social:** se refiere al deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

3- **Evento deportivo:** se refiere a cualquier encuentro entre deportistas afiliados a las asociaciones o sociedades deportivas que se realice conforme a las normas establecidas por estas y por los organismos rectores del deporte.

4- **Recreación física:** se refiere a la actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.

8.- Durante el año 2019, ¿la Administración Pública de su entidad federativa estuvo asociada con alguna institución pública, organismo internacional u organización de la sociedad civil, a efecto de realizar funciones en materia de cultura física y deporte?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (concluya la sección)

9. No se sabe (concluya la sección)

Módulo 1 Sección VIII
Cuestionario

9.- Señale, para cada una de las asociaciones interinstitucionales en materia de cultura física y deporte, la función objeto de dicha asociación, así como el tipo de instrumento regulatorio establecido para tal efecto. Asimismo, indique la cantidad y el tipo de instituciones públicas, organismos u organizaciones con las que se celebró.

Para cada asociación interinstitucional en materia de cultura física y deporte existente, señale el código de la función objeto de la misma, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto.

Para cada asociación interinstitucional en materia de cultura física y deporte existente, señale el código del instrumento regulatorio establecido para la asociación, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto.

Para cada asociación interinstitucional en materia de cultura física y deporte existente, anote la cantidad de instituciones públicas, organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil con las que se celebró. Si, por ejemplo, celebró un convenio con tres instituciones del Poder Ejecutivo Federal, dos organizaciones de la sociedad civil y un organismo internacional, la cantidad que registre debe ser 6.

Para cada asociación interinstitucional en materia de cultura física y deporte existente, seleccione con una "X" el tipo de instituciones públicas, organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil con las que se celebró, de acuerdo con el catálogo establecido para tal efecto. Si, por ejemplo, celebró un convenio con tres instituciones del Poder Ejecutivo Federal, dos organizaciones de la sociedad civil y un organismo internacional, debe seleccionar los códigos "1", "9" y "10". En caso de que seleccione el código "99" no puede seleccionar otra opción del catálogo.

En caso de que en la columna "Función objeto de la asociación" señale el código 9, debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que en el apartado "Tipo de instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil con las que se celebró la asociación interinstitucional" seleccione el código 11, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de institución(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

| Número | Función objeto de la asociación (ver catálogo) | Tipo de instrumento regulatorio establecido (ver catálogo) | Instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil con las que celebró la asociación interinstitucional | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------|---|---|---|------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|--|--|--|--|
| | | | Cantidad (sin incluir a la propia Admisnitra-ción Pública) | Tipo (ver catálogo) | | | | | | | | | | | 99. | | | | |
| | | | | 1 | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 8. | 9. | 10. | 11. | | | | | |
| 1. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Otra función:
(especifique)

Otra institución:
(especifique)

| Catálogo de funciones objeto de la asociación | |
|---|--|
| 1. | Deporte social |
| 2. | Deporte paralímpico |
| 3. | Deporte de alto rendimiento |
| 4. | Recreación física |
| 5. | Rehabilitación física |
| 6. | Eventos deportivos |
| 7. | Infraestructura para actividades de cultura física y deporte |
| 8. | Seguridad en eventos deportivos y recreativos |
| 9. | Otra (especifique) |

| Catálogo de instrumentos regulatorios establecidos | |
|--|------------|
| 1. | Convenio |
| 2. | Contrato |
| 3. | Acuerdo |
| 4. | Otros |
| 9. | No se sabe |

| Catálogo de tipo instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil | |
|---|---|
| 1. | Instituciones del Poder Ejecutivo Federal |
| 2. | Instituciones del Poder Legislativo Federal |
| 3. | Instituciones del Poder Judicial Federal |
| 4. | Órganos constitucionales autónomos federales |
| 5. | Instituciones del Poder Legislativo estatal (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 6. | Instituciones del Poder Judicial estatal (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 7. | Órganos constitucionales autónomos estatales (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 8. | Instituciones del Poder Ejecutivo Municipal (de la entidad federativa u otras entidades federativas) |
| 9. | Organismos internacionales |
| 10. | Organizaciones de la sociedad civil |
| 11. | Otra institución (especifique) |
| 99. | No se sabe |



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VIII. Marco regulatorio

Participantes y comentarios

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

Servidores públicos que participaron en el llenado de la sección

1

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

2

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

Módulo 1
Participantes y comentarios

3

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

4

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

Comentarios generales sobre las preguntas de la sección

1)

2)

3)

4)

Módulo 1
Participantes y comentarios

5)

| |
|--|
| |
|--|

6)

| |
|--|
| |
|--|



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2020

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VIII. Marco regulatorio

Glosario

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

230

Asociación interinstitucional

Se refiere a aquellos contratos, convenios, acuerdos, o cualquier otro instrumento de naturaleza similar, celebrados, en este caso por la Administración Pública de la entidad federativa, con instituciones públicas federales, estatales, municipales y/o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como con organismos internacionales y/u organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de llevar a cabo la prestación conjunta y/o coordinada de algún servicio público, función o responsabilidad de la propia Administración Pública de la entidad federativa.

CNGSPSE 2020

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020.

Deporte de alto rendimiento

Se refiere al deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

Deporte social

Se refiere al deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

Evento deportivo

Se refiere a cualquier encuentro entre deportistas afiliados a las asociaciones o sociedades deportivas que se realice conforme a las normas establecidas por estas y por los organismos rectores del deporte.

Disposiciones normativas internas administrativas

Se refiere a las disposiciones normativas de la Administración Pública de la entidad federativa que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etc.) con los que cuentan.

Disposiciones normativas internas sustantivas

Se refiere a las disposiciones normativas de la Administración Pública de la entidad federativa que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de su creación.

Informante básico

Se refiere al titular o servidor público de la institución designado para proveer la información de la presente sección y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución.

Informante complementario 1

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución.

Informante complementario 2

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la institución.

Instituciones públicas

Se refiere, en términos de esta subsección, a las organizaciones de carácter público que forman parte, en su respectivo ámbito de gobierno, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y/o Poder Judicial, y que están previstas en sus respectivas normativas orgánicas para el ejercicio de atribuciones específicas. En esta definición también habrán de considerarse los órganos constitucionales autónomos.

Marco regulatorio

Se refiere al conjunto de leyes y disposiciones normativas que tienen por objeto establecer obligaciones específicas a la institución o instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, expedidas por autoridad competente en los medios oficiales para que produzcan efectos jurídicos.

Organismos internacionales

Se refiere a aquellas organizaciones cuyas actividades trascienden las fronteras de un Estado y que adoptan una estructura orgánica permanente. Pueden ser intergubernamentales y no gubernamentales. Son organismos internacionales el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional, entre otros

Organizaciones de la sociedad civil

Se refiere, en términos de esta subsección, a aquellas organizaciones no gubernamentales a través de las cuales los ciudadanos se organizan en torno a objetivos y temas de interés particulares, a efecto de incidir en los asuntos públicos relacionados con estos.

Recreación física

Se refiere a la actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.